Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educacion y Formacion Docente
Area: Formación Básica II

(Programa del año 2020)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 19/03/2020 06:53:34)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ETICA PROFESIONAL	LIC. EN COMUNICACION SOCIAL	09/07	2020	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SANZ FERRAMOLA, RAMON ALEJANDR	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
ROMA, MARIA CELESTE	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
09/03/2020	20/06/2020	15	60

IV - Fundamentación

La actividad filosófica misma puede definirse como una urgencia a la reflexión y, como consecuencia de ello, a la autorreflexión.
La filosofía implica, de suyo, pensar y al mismo tiempo pensarse.
En esto radica su grandeza y a la vez el desafío que implica enseñar filosofía en general, y específicamente, enseñar ética.
Porque en definitiva, el problema está bien acotado: ¿cómo enseñar a pensar y por lo tanto a pensarse? Lo que no queda definido es la forma de resolver tal cuestión.
Este punto de partida aporético es al que se enfrenta todo docente que intenta enseñar filosofía. Creemos que la mejor manera de afrontar este problema es reconocer que enseñar filosofía no es distinto de filosofar, y que por lo tanto es menester pensar y pensarse para luego, o conjuntamente, enseñar a pensar y a pensarse.
Este es el espíritu que subyace a esta propuesta para el dictado de la asignatura Ética Profesional. La ética es la parte de la filosofía cuyo objeto de reflexión es la moral. Este curso se propone un abordaje filosófico de la disciplina partiendo de la convicción de que no es posible distinguir la enseñanza de los contenidos de su reflexión.
Proponemos, por tanto, un movimiento dialéctico en el que la actividad de pensar y la actividad de enseñar a pensar se irán construyendo y constituyendo paulatina y mutuamente.
Es por ello que proponemos la realización de trabajos prácticos, paralelos y complementarios al desarrollo específicamente teórico. Este espacio curricular intenta ser un ámbito propicio para la propia reflexión (de todos y de cada uno) en torno a problemas éticos concretos, a la vez que intenta pertrechar de textos e ideas a quienes, en su futura profesión tendrán la responsabilidad de comunicar lo más racionalmente y verazmente posible, y cuya función en la comunidad está cargada de responsabilidad social.
Para ello, luego de desarrollar los conceptos básicos, propedéuticos para un abordaje de la moral desde una perspectiva

filosófica, nos abocaremos a estudiar y reflexionar sobre los Derechos Humanos, su surgimiento histórico y las críticas hacia el discurso de los DH emanados de los centros del poder.
En esa misma línea de pensamiento marcado por la necesidad de no discriminación y de respeto de la dignidad humana, la unidad tres se refiere al estudio del feminismo, el género y el patriarcado, sobre todo teniendo en cuenta que quienes cursan la asignatura son futuros comunicadores sociales, quienes deben tener una mirada amplia y profunda sobre la cuestión de género y los DH de Cuartas Generación, a la hora de la construcción y el tratamiento de la noticia.
Por otra parte, nos abocaremos al análisis ético-político de Sur América, desde las Teorías de la Dependencia, pasando por la Filosofía de la Liberación, hasta Pensamiento Decolonial y especialmente a sus propuestas ético-políticas, como un camino reflexivo, capaz de hacer posible un proceso de comunicación social circunstanciado y enraizado en las características propias de nuestro tiempo y nuestro espacio Suramericano.
Finalmente, nos interesará reflexionar y estudiar posibles soluciones de problemas morales inherentes al ejercicio de la profesión de comunicador social en su contexto latinoamericano actual, con el insoslayable atravesamiento de la colonialidad del ser y del poder.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Que lxs alumnxs adquieran una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la filosofía y la política.
2. Que lxs alumnxs conozcan la relación texto - contexto en que los distintos paradigmas éticos han ido surgiendo y, a partir de ese conocimiento, adquieran la capacidad de extrapolación.
3. Que lxs alumnxs sean capaces de plantear y analizar posibles situaciones, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas de su futura profesión.
4. Fomentar la racionalidad como punto de partida de cualquier cuestionamiento moral.
5. Reflexionar acerca de las características de lo verdaderamente humano y la importancia de ejercer una autonomía responsable.
6. Propiciar lo problemático como origen de las certezas, en tanto basamento de una dialéctica "pensar - enseñar a pensar".
7. Reconocer la complejidad de actuar de forma coherente y comprometida con los valores fundamentales de convivencia en el marco del respeto por la dignidad humana.
8. Fundamentar y desarrollar la problemática de los dere¬chos humanos desde el punto de vista de la ética filosófica, a través del conocimiento de sus declaraciones y del análisis histórico de sus violaciones.
09. Fundamentar de manera racional la valoración personal sobre la base de principios éticos y reconocer y respetar las distintas opciones personales.
10. Fomentar la capacidad crítica para la consideración de los problemas morales, en general, y de la profesión de comunicador/a social (periodismo, producción, comunicación) en particular.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: Derechos Humanos y bioética

Historia de los derechos humanos: la narrativa de la historia oficial y su crítica. Derechos humanos “universales”. La visión liberal de los derechos humanos. La insuficiencia de los “derechos del hombre”. Un nuevo paradigma de derechos: los derechos humanos en tanto productos sociohistóricos. La descolonización de los derechos humanos y su contrahegemonía. Bioética y derechos humanos. Dos paradigmas de bioética. Capitalismo, extractivismo y violación de derecho de los derechos a un ambiente sano. Derechos humanos y derechos de la naturaleza. El discurso del poder detrás la enunciación de los Derechos Humanos. Derechos Humanos en el Sur Global.

Bibliografía obligatoria:

Fundación Juan Vives Suriá (2010). Derechos Humanos: historia y conceptos básicos. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana-CLACSO. Capítulos 1, 2 y 5.

De Sousa Santos, B (2018). Los derechos humanos, una frágil hegemonía. En: Sousa Santos, Construyendo las epistemologías del sur : para un pensamiento alternativo de alternativas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO.

Sanz Ferrramola, R., Serrano, M. y Sanz García, C. (2020). Bioética y Derechos Humanos en el Sur Global. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, ISSN: 1659-4304. En prensa.

UNIDAD 2: Ética, filosofía y política en Latinoamérica

Teorías de la Dependencia: originalidad latinoamericana, contexto histórico, crítica al modelo desarrollista, el capitalismo y la necesidad de periferia geopolítica, la desigualdad estructural. La Filosofía de la Liberación en tanto paradigma ético: pensamiento del/la Oprimido/a. El Pensamiento Descolonial. El Sistema-mundo. El cuestionamiento de las narrativas eurocéntricas de la modernidad. La transmodernidad. Filosofía, sociología y política en Suramérica: la relación fantasmal entre teoría y práctica, sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias. Las ciencias sociales en Latinoamérica: la violencia epistémica, las ciencias sociales centro al servicio de la colonialidad del poder, los mecanismos de control sobre el mundo social y el mundo natural.

Bibliografía obligatoria:

Borón, A. (2008) "Teoría(s) de la Dependencia" en Realidad Económica, N° 238, en línea: http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_238.pdf

Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Capítulo 3: Sistema mundo moderno/colonial.

Boaventura de Sousa Santos (2010). Descolonizar el saber reinventar el poder. Montevideo: Trilce-Extensión Universitaria Universidad de la República. Capítulo 1.

Castro-Gómez, Santiago (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) Buenos Aires: CLACSO.

UNIDAD 3: Feminismo, género y patriarcado

Crítica al reduccionismo biologicista: hembra y mujer. La mujer como construcción social de una otredad. El patriarcado como estructura cultural invisible. Los vínculos entre patriarcado y capitalismo. Patriarcado y machismo. El patriarcado como la primera forma de discriminación y eliminación de la igualdad entre los seres humanosa. La interseccionalidad entre raza, clase, género y sexualidad. Ecofeminismo: el feminismo y las propuestas de sustentabilidad planetaria.

Bibliografía obligatoria:

De Beauvoir, S. (2009) (Original: 1950). El segundo sexo. Madrid: Debolsillo. Introducción.

Montero García-Celay, L. y Nieto Navarro, M. (2002). Patriarcado: una estructura invisible. Blogg Stopmachismo. Documentos sobre masculinidades, feminismo y género. www.stopmachismo.net/docus.php.

Lugones, María (2014). Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial. En: Mignolo Walter (compilador), Género y descolonialidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Signo.

Vandana Shiva, (2012). La mirada del ecofeminismo (tres textos), Polis [En línea], 9 | 2004, Publicado el 22 octubre 2012, consultado el 01 octubre 2016. URL: http://polis.revues.org/7270

UNIDAD 4: Comunicación en la globalidad y en la colonialidad

El carácter antropogénico de los medios masivos de comunicación: el progreso tecnológico, video niño, homo videns y empobrecimiento de la capacidad de entender. La opinión teledirigida, video política. El gobierno de los sondeos y la desinformación. La política video plasmada y el demos debilitado. Racionalidad y postpensamiento. Comunicación y decolonialidad: un punto de vista distinto para la comprensión del hecho y la teoría comunicacionales. La comunicación y la representación de la subalternidad desde una perspectiva feminista decolonial.

Bibliografía obligatoria:

Sartori, G. (1998). Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid: Taurus. (libro completo)

Torrico Villanueva, E. (2018). La comunicación decolonial, perspectiva insurgente. Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación, v. 15, n. 28.

Tornay Márquez, M. y Oller Alonso, M. (2016). Comunicación, decolonialidad y género: representación de la subalternidad desde una perspectiva feminista decolonial. En: Oller Alonso y Tornay Márquez (coord.), Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica. Sevilla: Egregius Ediciones.

UNIDAD 5: Ética

Ética y moral: distinción, definiciones etimológica y filosófica. Los modos de adquisición de la moral. Ética y cultura. Existencia y esencia. El ser humano en tanto proyecto. Valoración y Transvaloración. Moral personal y moral política. Condiciones de posibilidad para la ética en tanto análisis crítico de la moralidad: Pensamiento dogmático vs. pensamiento crítico. Autoritarismo y pluralismo. Uso público y uso privado de la razón: libertad y restricción en la emisión de juicios morales. Crítica al vínculo entre moral-religión: la teoría del mandato divino, la teoría del derecho natural. La religión y los asuntos morales particulares.

Bibliografía obligatoria:

Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.

Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.

Kant, I Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Ediciones varias

Rachels, J. (2006). Introducción a la filosofía moral. México: FCE. Capítulo IV: ¿Depende la moral de la religión?

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Este espacio de formación se caracteriza por la lectura pormenorizada, reflexiva y crítica, así como por la socialización del conocimiento, de una serie de textos organizados de forma complementaria y dialécticamente vinculada con la parte teórica. Cada uno de estos dieciocho (18) textos será evaluado semanalmente, en forma individual y/o grupal:

- Sousa Santos, B (2018). Los derechos humanos, una frágil hegemonía. En: Sousa Santos, Construyendo las epistemologías del sur : para un pensamiento alternativo de alternativas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO.

- Fundación Juan Vives Suriá (2010). Derechos Humanos: historia y conceptos básicos. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana-CLACSO. Capítulos 1, 2 y 5.

- Sanz Ferrramola, R., Serrano, M. y Sanz García, C. (2020). Bioética y Derechos Humanos en el Sur Global. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, ISSN: 1659-4304. En prensa.

- Borón, A. (2008) “Teoría(s) de la Dependencia” en Realidad Económica, N° 238, en línea: http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_238.pdf

- Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Capítulo 3: Sistema mundo moderno/colonial.

- Boaventura de Sousa Santos (2010). Descolonizar el saber reinventar el poder. Montevideo: Trilce-Extensión Universitaria Universidad de la República. Capítulo 1.

- Castro-Gómez, Santiago (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) Buenos Aires: CLACSO.

- De Beauvoir, S. (2009) (Original: 1950). El segundo sexo. Madrid: Debolsillo. Introducción.

- Montero García-Celay, L. y Nieto Navarro, M. (2002). Patriarcado: una estructura invisible. Blogg Stopmachismo. Documentos sobre masculinidades, feminismo y género. www.stopmachismo.net/docus.php.

- Lugones, María (2014). Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial. En: Mignolo Walter (compilador), Género y descolonialidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Signo.

- Vandana Shiva, (2012). La mirada del ecofeminismo (tres textos), Polis [En línea], 9 | 2004, Publicado el 22 octubre 2012, consultado el 01 octubre 2016. URL: http://polis.revues.org/7270

- Sartori, G. (1998). Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid: Taurus. (libro completo)

- Torrico Villanueva, E. (2018). La comunicación decolonial, perspectiva insurgente. Revista Latinoamericana de Ciencias de

la Comunicación, v. 15, n. 28.

- Tornay Márquez, M. y Oller Alonso, M. (2016). Comunicación, decolonialidad y género: representación de la subalternidad desde una perspectiva feminista decolonial. En: Oller Alonso y Tornay Márquez (coord.), Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica. Sevilla: Egregius Ediciones.

- Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.

- Kant, I Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Ediciones varias

- Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.

- Rachels, J. (2006). Introducción a la filosofía moral. México: FCE. Capítulo IV: ¿Depende la moral de la religión?

VIII - Regimen de Aprobación

Hay dos tipos de evaluaciones:
1. Evaluación continua de los trabajos prácticos.
2. Una evaluación integral de contenidos teóricos y prácticos hacia fines del cuatrimestre. Este examen contará con las instancias recuperatorias estipuladas por la normativa vigente.

La regularidad o aprobación de la cursada, es decir, la habilitación para rendir examen final en condición de alumno regular, en los turnos correspondientes; o bien la habilitación para inscribirse en las materias correlativas, se obtiene con los siguientes requisitos: asistencia de por lo menos 80% a las clases prácticas, la aprobación del 100% de los trabajos prácticos y la aprobación de la evaluación integral.

Se considerarán alumnxs libres, aquellxs que no hayan satisfecho todas las exigencias fijadas para la obtención de la regularidad de la materia. Podrán rendir examen final, en condición de alumnxs libres, previa aprobación de los trabajos prácticos.

IX - Bibliografía Básica

[1] - Sousa Santos, B (2018). Los derechos humanos, una frágil hegemonía. En: Sousa Santos,
[2] Construyendo las epistemologías del sur : para un pensamiento alternativo de alternativas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO.
[3] - Fundación Juan Vives Suriá (2010). Derechos Humanos: historia y conceptos básicos. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana-CLACSO. Capítulos 1, 2 y 5.
[4] - Sanz Ferrramola, R., Serrano, M. y Sanz García, C. (2020). Bioética y Derechos Humanos en el Sur Global. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, ISSN: 1659-4304. En prensa.
[5] - Borón, A. (2008) "Teoría(s) de la Dependencia" en Realidad Económica, N° 238, en línea: http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_238.pdf
[6] - Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Capítulo 3: Sistema mundo moderno/colonial.
[7] - Boaventura de Sousa Santos (2010). Descolonizar el saber reinventar el poder. Montevideo: Trilce-Extensión Universitaria Universidad de la República. Capítulo 1.
[8] - Castro-Gómez, Santiago (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) Buenos Aires: CLACSO.
[9] - De Beauvoir, S. (2009) (Original: 1950). El segundo sexo. Madrid: Debolsillo. Introducción.
[10] - Montero García-Celay, L. y Nieto Navarro, M. (2002). Patriarcado: una estructura invisible. Blogg Stopmachismo. Documentos sobre masculinidades, feminismo y género. www.stopmachismo.net/docus.php.
[11] - Lugones, María (2014). Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial. En: Mignolo Walter (compilador), Género y descolonialidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Signo.

[12] - Vandana Shiva, (2012). La mirada del ecofeminismo (tres textos), Polis [En línea], 9 | 2004, Publicado el 22 octubre 2012, consultado el 01 octubre 2016. URL: http://polis.revues.org/7270
[13] - Sartori, G. (1998). Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid: Taurus. (libro completo)
[14] - Torrico Villanueva, E. (2018). La comunicación decolonial, perspectiva insurgente. Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación, v. 15, n. 28.
[15] - Tornay Márquez, M. y Oller Alonso, M. (2016). Comunicación, decolonialidad y género: representación de la subalternidad desde una perspectiva feminista decolonial. En: Oller Alonso y Tornay Márquez (coord.), Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica. Sevilla: Egregius Ediciones.
[16] - Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.
[17] - Kant, I Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Ediciones varias
[18] - Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.
[19] - Rachels, J. (2006). Introducción a la filosofía moral. México: FCE. Capítulo IV: ¿Depende la moral de la religión?

X - Bibliografia Complementaria

[1] Alier, J. y Wagensberg. J. (2017). “Solo tenemos un planeta. Sobre la armonía de los humanos con la naturaleza” en Quaderns de la Mediterrània, 25, pp. 300 – 309.
[2] Borón, A. (2008). Teoría(s) de la Dependencia. Realidad Económica, N° 238, pp. 20 – 43.
[3] Castro Moreno, J. (2014). “Eugenesia, Genética y Bioética. Conexiones históricas y vínculos actuales” en Revista de Bioética y Derecho. Vol. 30, pp. 66 – 76.
[4] Chukwudi Eze, E. (2008) “El color de la razón: La idea de ‘raza’ en la antropología de Kant” en Chukwudi Eza, H. y Castro Gómez, S. El color de la razón: racismo epistemológico y razón imperial. Bs As: Del Signo, pp. 201 – 251.
[5] Cunha, T. y Lorenzo, C. (2014). “Bioética global na perspectiva da bioética crítica” en Revista Bioética 22 (1), pp. 116 – 26.
[6] Cunill, C (2011). El indio miserable: nacimiento de la teoría legal en la América colonial del siglo XVI. Cuadernos Intercambio, año 8, número 9 (2011), 229-248.
[7] De las Casas, B. (2011). Brevísima historia de la destrucción de las Indias. Antioquía: Universidad de Antioquía
[8] De Sousa Santos, B. (2006). Reinventar la democracia. Reinventar el estado. Buenos Aires: CLACSO
[9] De Sousa Santos, B. (2009). Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho. Madrid: Editorial Trotta.
[10] Dussel, E. (1992). 1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad". México: Ediciones Plural.
[11] Dussel, E. (2007). Política de la liberación. Historia mundial y crítica. Madrid: Editorial Trotta.
[12] Flor do Nascimento, W. y Garrafa, V. (2011). “Por uma Vida não Colonizada: diálogo entre bioética de intervenção e colonialidade” en Saúde Soc. São Paulo, v.20, n.2, p. 287 – 299.
[13] Fukuyama, F. (1989). ¿El fin de la historia? The National Interest, September, 1989.
[14] González, A. (2000). En busca de la naturaleza perdida. Estudios de Bioética Fundamental. Pamplona: Eunsa, Ediciones de la Universidad de Navarra.
[15] Gracia, D. (1999). “Prólogo a la edición española” en Beauchamp T. y Childress J. (1999). Principios de Ética Biomédica. Barcelona: Masson, pp. IX – XV.
[16] Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (comps.) (2007) El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global, Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar.
[17] Gutiérrez, G. (1989). Dios o el oro de las Indias. Siglo XVI. Salamanca: Ediciones Sígueme.
[18] Habermas, J., (2010). La idea de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 44 (2010), Salamanca, pp. 105 – 121.
[19] Harvey, D. (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión” en Socialist Register, pp. 99 – 129.
[20] Hoopgood, S. (2013). The Endtimes of Human Rights. Ithaca: Cornell University Press.
[21] Jonas, H. (1995). El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona: Editorial Herder.
[22] Leopold, A. (1949). A Sand County Almanac. And Sketches Here and There. New York: Oxford University Press.
[23] Medina, A., Sanz Ferramola, R. y Pesquín, P. (2016). Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial. Revista REBioética UNESCO, Año 7, Vol. 1, No. 13, enero – junio, 90-102.

[24] Mignolo, W. (2009). “Epistemic Disobedience, Independent Thought and De-Colonial Freedom” en Theory, Culture & Society, 26 (7–8), pp. 159 – 181. DOI: 10.1177/0263276409349275.
[25] Moore, J. (Ed.). (2016) Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism. Oakland: (KAIROS), PM Press.
[26] Perelmuter, T (2017). “Ley de semillas en Argentina: avatares de una reforma que (aún) no fue” en Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios Nº 47, 2do. Semestre de 2017, pp. 75 – 110.
[27] Potter, V. R. (1971). Biotehics: Bridge to the Future. Prentice-Hall. New Jersey: Englewood Cliffs.
[28] Potter, V. R. (1988). Global Bioethics. Michigan: Michigan State University Press.
[29] Quijano, A. (2007). “Colonialidad del poder y clasificación social” en Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (comps.) El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global, Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar, pp. 93 – 126.
[30] Roaro, J. (2014). “La Escuela de Salamanca y la interpretación histórica del Humanismo renacentista español” en Disputatio. Philosophical Research Bulletin 4 (2014), pp. 189-261
[31] Rubio Carracedo, J. (2001). “Problemas en la universalización de los derechos humanos” en Revista Diálogo Filosófico, N° 51, pp. 427 – 454.
[32] Saada, A. (2005). “Introducción” en Garrafa V., Kotow M. y Saada A. (coords.), Estatuto epistemológico de la Bioética. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO, pp. XV – XX.
[33] Sanz Ferramola, R. (2005). “La ética y los saberes de recursividad en la formación de psicólogos/as” en Revista Fundamentos en Humanidades, Año VI, Número 11, pp. 89 - 99.
[34] Sanz Ferramola, R. (2014). “¿Ciencia crítica en la colonialidad universitaria?” en Argonautas, Revista Digital de Educación y Ciencias Sociales, Año 4, Nº 4, pp. 34 - 46.
[35] Sanz Ferramola, R. (2019). “Hambre al sur. Bioética en tiempos de capitaloceno” en Revista Rebioética UNESCO, Año 10, 1 (19), Número especial: “Bioética desde el Sur”, pp. 92 - 105.
[36] Svampa, M. (2011) Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial. En: Alimonda, H. (coordinador). La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires: CLACSO, pp. 181-215.
[37] Svampa, M. (2018). “Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno” en Nueva Sociedad, Nº 278, noviembre-diciembre 2018, pp. 151 - 164.
[38] Tealdi, J. (2005). “Los principios de Georgetown: Análisis crítico” en Garrafa V., Kotow M. y Saada A. (coordinadores). Estatuto epistemológico de la Bioética. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO, pp. 35 – 54.
[39] The National Comission For The Protection Of Humans Subjects Of Biomedical And Behavioral Research (1978). Informe Belmont: Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación.
[40] Tiapa, F. (2018). “Alteridades geopolíticas y construcción de conocimiento en las fronteras de la Modernidad”. Revista Antropologías del Sur, Año 5, N°10, pp. 167 – 187.
[41] Torres, J. (1989). Los derechos del hombre. Bs As: EUDEBA
[42] Trischler, H. (2017). “El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos?” Desacatos, núm. 54, mayo-agosto, pp. 40 - 57.
[43] Tugendhat, E (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial.
[44] Universidad de Virginia. (2007). Final Report of the Tuskegee Syphilis Study Legacy Committee – May 1996. http://exhibits.hsl.virginia.edu/badblood/report/
[45] Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: discurso del poder. México: Siglo XXI.
[46] Wedekind, J. y Milanez, F. (2017). “Entrevista a Jason Moore: Del Capitaloceno a una nueva política ontológica” en Revista Ecología Política, 53, junio 2017, Catalunya, pp. 108 - 110.
[47] Wilches Flórez, Á. (2011). “La Propuesta Bioética de Van Rensselaer Potter, cuatro décadas después” en Opción. Año 27, No. 66, pp. 70 – 84.
[48] Zaffaroni, E. (2012). La Pachamama y el humano. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
[49] Zaffaroni, E. (2015). “El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo” en Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica, Rio de Janeiro. vol. 7, no.2, maio-agosto, pp. 182 - 243.

XI - Resumen de Objetivos

1. Que lxs alumnxs adquieran una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la filosofía y la política.

2. Que lxs alumnxs conozcan la relación texto - contexto en que los distintos paradigmas éticos han ido surgiendo y, a partir de ese conocimiento, adquieran la capacidad de extrapolación.
3. Que lxs alumnxs sean capaces de plantear y analizar posibles situaciones, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas de su futura profesión.
4. Fomentar la racionalidad como punto de partida de cualquier cuestionamiento moral.
5. Reflexionar acerca de las características de lo verdaderamente humano y la importancia de ejercer una autonomía responsable.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1: Derechos Humanos y bioética

UNIDAD 2: Ética, filosofía y política en Latinoamérica

UNIDAD 3: Feminismo, género y patriarcado

UNIDAD 4: Comunicación en la globalidad y en la colonialidad

UNIDAD 5: Ética

XIII - Imprevistos

Atendiendo a la actual situación de pandemia global, se ha dispuesto el dictado virtual de la asignatura a través de un grupo cerrado de Facebook mientras dure el proceso de aislamiento epidemiológico

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	